POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Propósito

Establecer los lineamientos que guíen las decisiones estratégicas, operativas y culturales de ESGARI para asegurar un equilibrio entre el crecimiento económico, la protección ambiental y el bienestar social, contribuyendo activamente al desarrollo sostenible a largo plazo.

Políticas

En ESGARI, nos comprometemos a operar de manera responsable, gestionando de forma proactiva los riesgos y oportunidades asociados a los factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG), generando valor compartido para nuestros grupos de interés internos y externos.

Nuestro sistema de gestión integral impulsa la mejora continua de nuestras actividades logísticas, garantizando que nuestras decisiones consideren los impactos presentes y futuros sobre las personas, el entorno y la economía.

Reconocemos la sostenibilidad como la capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las de las generaciones futuras. Para ello, nos alineamos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y adoptamos los siguientes compromisos:

Ambiental:

• Medir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero y establecer acciones para su reducción o compensación.

• Implementar programas de eficiencia energética, economía circular y reducción de residuos.

• Garantizar una disposición final adecuada de residuos peligrosos y no peligrosos, conforme a la legislación aplicable.

Social:

• Promover un entorno de trabajo libre de discriminación, con igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión (ver: Política de Inclusión y Código de Ética).

• Fomentar la equidad de género y la inserción laboral a través de iniciativas como la Escuela de Operadores ESGARI.

• Impulsar la capacitación continua mediante plataformas como la Academia ESGARI.

• Asegurar condiciones laborales seguras y saludables mediante políticas, procedimientos y programas de formación (ver: Política de Salud y Seguridad).
• Desarrollar a nuestros proveedores en cumplimiento normativo y estándares internacionales de derechos humanos y sostenibilidad.
• Establecer canales de comunicación con las comunidades para identificar metas de desarrollo conjunto, respetando su cultura y contexto.
• Implementar programas sociales y comunitarios que generen bienestar colectivo (ver: Política de Inversión Social).
• Garantizar mecanismos de queja accesibles, confiables y seguros, en apego a las mejores prácticas internacionales.

Gobernanza:
• Cumplir con la legislación vigente, normas internacionales y políticas internas aplicables.
• Actuar con ética, transparencia y responsabilidad en todas las decisiones corporativas.
• Crear valor económico sostenible para nuestros accionistas.
• Contribuir al desarrollo socioeconómico local mediante la generación de empleo y contratación de proveedores de las comunidades donde operamos.
• Mejorar de manera continua la calidad de vida de nuestros colaboradores, sus familias y las comunidades relacionadas.